



# Información Temática

---

*A Gustavo Fabra, que nos dejó cuando todo está tan cerca. Diciembre de 1975*

## HISTORIA DE UN PROCESO DE URBANIZACIÓN: CUBA

Por Carmen Gavira

### **CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DE UN ESPACIO: El urbanismo como denominación**

El proceso de urbanización de cualquier país de América Latina es inseparable del proceso de urbanización europeo y norteamericano, y es en esta "urbanización dependiente" donde se encuentra la especificidad urbana del continente hispanoamericano.

Consideramos, pues, este espacio como la articulación de formas de asentamiento derivadas de los diferentes tipos de dominación que fueron sucediéndose a lo largo de la historia del continente.

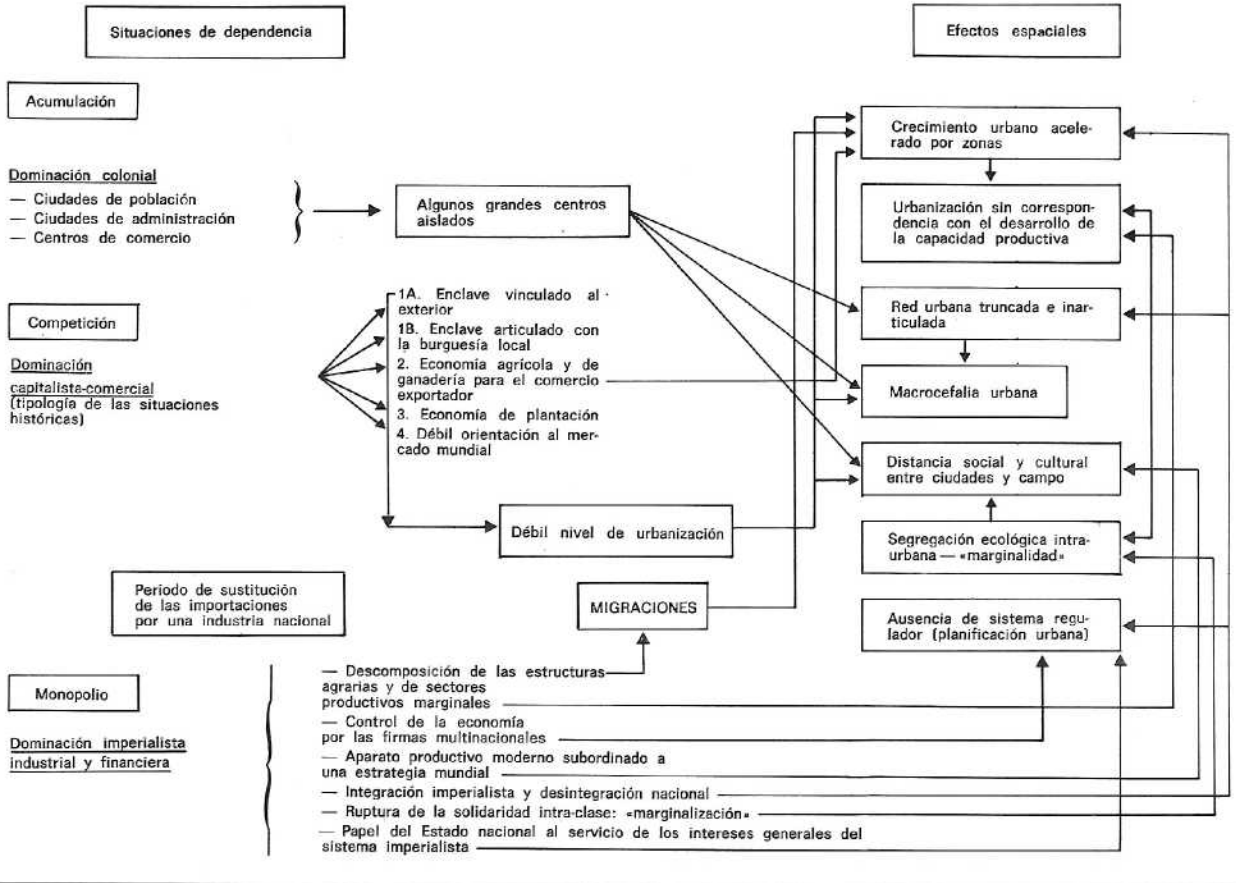
Durante la colonización española, la apropiación del espacio latinoamericano, se materializa a través de los asentamientos de población, focos de irradiación del dominio territorial español, integrados en un sistema unitario de flujos comerciales que vincula a las colonias con Sevi-

lla y Cádiz; "de la ciudad emana la propiedad de la tierra, la repartición de los territorios agrícolas, el semillero de vecinos urbanos es consecuencia de las estructuras jurídicas traídas de España, que establecen el vínculo legal de apropiación entre ciudad y territorio. Está justificada, entonces, la primacía del proceso de urbanización llevado a cabo por los colonizadores durante los siglos XVI y XVII. Hasta 1630 fueron creados en América 295 núcleos de colonización, embriones urbanos, unos fugaces, otros duraderos, base del esencial sistema de ciudades del continente" (1).

Para explicar el proceso de producción social de la urbanización dependiente, en el caso de Cuba, nos ayudaremos del esquema elaborado por M. Castells en su obra "La urbanización dependiente en América Latina":

(1) Revista de Arquitectura. Núm. 340, pág. 7. La Habana, 1971.

# Esquema del proceso de producción social de la urbanización dependiente en América Latina



Si analizamos el mapa de la figura 2, vemos que los asentamientos urbanos que surgen en Cuba en el segundo decenio del siglo XVI, corresponden a la situación de "dominación colonial" en un primer intento de conquistar la isla de Oriente a Occidente; ciudades administrativas y de dominación de las poblaciones nativas, ciudades de poblamiento en las zonas económicamente explotables, ciudades portuarias de comercio y ciudades enclaves para nuevas conquistas.

"Hacia la mitad del siglo XVI, unos pocos cientos de españoles eran los señores absolutos de un país rico, pero desierto; desprovistos de capital, eran incapaces de importar una fuerza de trabajo comparable a la que sus antecesores habían destruido. A partir de este momento, y durante el largo período colonial, la historia económica y social de la isla fue la de una búsqueda desenfrenada de hombres, de trabajadores para explotar... La brusca desaparición de los indígenas entraña la inmigración forzada de negros africanos, pero la esclavitud crea a su vez una condiciones demográficas tales que la población importada no es capaz de reproducirse a sí misma. Durante tres siglos, la tasa de reproducción de los esclavos es negativa, continuándose la trata hasta 1860" (2).



(2) J. Pérez de la Riva. "Cahiers des Ameriques Latines". Núm. 8, pág. 6, 1973.

Figura 2



nicaciones en función de la exportación del azúcar, y serán a su vez estas redes las que determinarán la distribución de las aglomeraciones urbanas.

Esta "agricultura de plantación" dará como resultado el completo desarraigo de la tierra de los agricultores que en ella laboraban y, en consecuencia, lo que podríamos llamar la desurbanización del campo, caracterizada por una gran dispersión de población rural, una ausencia absoluta de comunidades rurales y una vivienda campesina (el bohío) totalmente aislada y de pésima calidad.

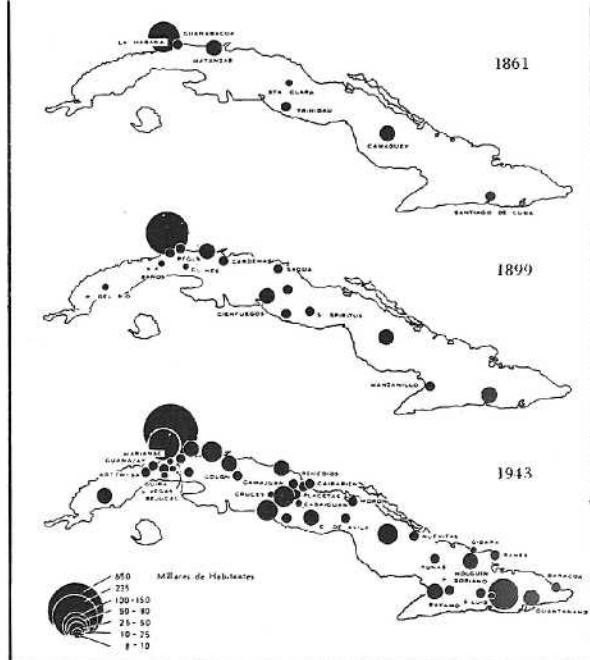
En la época de "zafra", la mano de obra se desplazaba al campo desde los centros urbanos y semiurbanos, y eran los "bateyes", próximos a las centrales azucareras, donde se refugiaba esta masa de población flotante. La no existencia de un proletariado agrícola es la razón a la que aluden tanto R. Dumont como M. Gutelman para descalificar a la Revolución Cubana de revolución campesina y diferenciarla de ellas.

Siguiendo el cuadro de la figura 1, Castells considera el caso de Cuba y Panamá como las dos excepciones a la regla de la débil urbanización de las economías de plantación, ya que en un caso la función del canal y, en el que nosotros examinamos, la función de La Habana, acaparadora de funciones administrativas y refugio durante todo el siglo XIX de las viejas familias coloniales, dan como resultado una fuerte concentración urbana en la capital del país. No hay que olvidar tampoco las repercusiones de casi medio siglo de lucha por la independencia, ya que los métodos del ejército español si dejaron clara huella en el crecimiento demográfico del país, no lo fue menos a nivel espacial.

Haciendo, pues, un resumen de los efectos espaciales más destacados en este proceso de urbanización de la isla, tendríamos que ver en primer lugar, que durante el período colonial las principales ciudades eran a la vez puertos y que a partir de la segunda mitad del siglo XIX, "el desarrollo de los transportes terrestres las vinculó a nuevos centros creados o desarrollados en función de las vías de ferrocarril o las carreteras. En 1899 existían sólo tres ciudades "interiores" con 10.000 y más habitantes, comunicadas con la costa por vías ferroviarias (\*). En 1931 el número había subido a 12, y en 1953 a veintiocho. Las ciudades "interiores" con más de 10.000 habitantes representaban el 31 por 100 de la población total en el año 1899, el 7 por 100 en 1931 y el 12 por 100 en 1953. En esta última fecha, en conjunto, no sumaban ni lejanamente la población de la capital" (5).

\* En el país llegaron a existir varias decenas de anchuras diferentes de vías de ferrocarril, correspondientes a las distintas Compañías exportadoras de azúcar, que utilizaban este sistema como forma de monopolizar el espacio a lo largo de sus vías, al no existir en la isla otro medio de transporte de la caña capaz de competir con el ferrocarril. Tenemos así un caso límite como ejemplo de la deformación del espacio en función de unos intereses económicos.

(5) M. Acosta y E. Hardoy. "Reforma urbana en Cuba revolucionaria". Dossimil. Caracas, 1971.



Nombres		Superficie en ha.
1	Julio Lobo ... ..	164 543
2	Administración de negocios Azúcar ... ..	144 264
3	Gómez Mena ... ..	84 707
4	Central Cuba ... ..	65 946
5	Fernando de la Riva ... ..	38 556
6	Jesús Aequeta ... ..	36 127
7	Manuel Aspuru ... ..	34 610
8	García y Díaz ... ..	30 168
9	Mamierto Luzárraga ... ..	21 083
		<i>total: 620 005</i>
10	Cuban Atlantic Sugar Co. ... ..	248 404
11	Cuban American Sugar Co. ... ..	143 862
12	American Sugar Ref. Co. ... ..	136 750
13	United Fruit Co. ... ..	109 480
14	West Indies Co. ... ..	109 146
15	Vertientes-Camagüey Sugar Co. ... ..	106 595
16	Manati Sugar Co. ... ..	78 252
17	Francisco Sugar Co. ... ..	71 703
18	The Cuba Co. ... ..	68 388
19	Punta Alegre Sugar Co. ... ..	46 594
20	Cuba Trading Co. ... ..	29 148
21	Guantánamo Sugar Co. ... ..	12 695
22	Central Soledad ... ..	11 998
		<i>total: 1 173 015</i>
<i>Total 22 latifundios</i>		<i>1 793 020</i>

EMPLEO Y DESEMPLEO EN CUBA  
(mayo de 1956 - abril de 1957)

Concepto	Miles de personas	% del total
Totalmente ocupados	1.439	65,2
Parcialmente ocupados <sup>1</sup>	223	10,1
Ocupados sin remuneración	154	7,0
Desocupados	361	16,4
Otros <sup>2</sup>	27	1,3
FUERZA TOTAL DE TRABAJO	2.204	100,0

<sup>1</sup> Trabajando menos de 40 horas a la semana.  
<sup>2</sup> Con empleo, pero sin estar trabajando.  
FUENTE: Consejo Nacional de Economía. Symposium de Recursos Naturales de Cuba, febrero de 1958. Citado por O. Pino Santos en *El imperialismo norteamericano en la economía de Cuba*.





Cuba

Por otra parte, y también como antes habíamos señalado, en la mayoría de los casos, la urbanización se reducía a la constitución de grandes concentraciones de población sin desarrollo equivalente de la capacidad productiva, ciudades refugio del éxodo de trabajadores al terminar la "zafra", sin posibilidades de integrarse en el sistema económico urbano. Un dato significativo en este sentido lo tenemos en la cifra de "parados" de Cuba en los años 1955-57 que llegó a ser la más alta, en proporción, de América Latina.

Así, una fracción importante de los habitantes del país estaba prácticamente marginada del mercado interno. Esta mano de obra que se desplazaba en busca de trabajo por toda la isla, terminaba en la mayoría de los casos quedándose en los centros urbanos más importantes, fundamentalmente en La Habana, fuente inagotable de "servicios".

## DE LA COLONIA A LA NEOCOLONIA: Lo urbano como segregación y explotación

Una vez alcanzada la independencia en los diferentes países de América Latina, la burguesía intenta crear un estilo arquitectónico propio, al que denominará "nacional" y con el que intentará romper la antigua estructura arquitectónica colonial. La tardía independencia de Cuba, tras largos años de lucha en los que son eliminados la mayoría de los miembros de la oligarquía independentista, pone el poder en manos de una generación cuyo único interés es su propio beneficio y que asimila directamente el modelo cultural de los Estados Unidos.

A partir de aquí, el papel desempeñado por La Habana será fundamental para el resto del país, transformado ya en la "neocolonia". Para R. Segre, la independencia significa para La Habana la unión del Poder político con el Poder económico, la macrocefalia de la ciudad se acentúa, separándose cada vez más del resto de las aglomeraciones de la isla sobre las que ejerce una total dominación. El espacio unitario de la antigua colonia daba a cada ciudad su propia estructura, ya que al no existir industria, la ciudad era fundamentalmente residencia de las oligarquías locales, con un fuerte carácter regional que se transmitía en una arquitectura peculiar: Camagüey, Santiago... Con la "independencia" se verá quebrado el espacio de cada una de estas ciudades, siempre en función de la preponderante capital, obligado punto de residencia para la nueva oligarquía.

En este nuevo período, La Habana rompe también su espacio interno, la ciudad se "zonifica", se funcionaliza, se especializa. Al mismo tiempo, los políticos que toman el poder en distintos turnos intentan dejar su huella en símbolos arquitectónicos personalistas imitando la arquitectura llamada "desarrollada"; el Capitolio, el

Palacio de Justicia... neorrenacentismo, neobarroco, neocolonial... sustituyen, poco a poco, a los edificios coloniales españoles.

"Antes del triunfo de la Rebelión de 1959, la evolución de La Habana, en términos urbanísticos, está caracterizada por dos etapas esenciales: la primera, que se prolonga hasta la década 1930-40, corresponde a la construcción de la CIUDAD ESCRITORIO, imagen monumental, cargada de símbolos formales que expresan los valores culturales de los estratos burgueses dedicados a las actividades político-burocráticas. La segunda, cuyo momento culminante en el período 1950-60 coincide con la ciudad terciaria, la CIUDAD LOISIR, concebida al servicio de una estructura turística internacional y albergue de una burguesía nacional en proceso de renovación de sus "status-symbol", extraídos directamente del modo de vida norteamericano" (6).

El Plan trazado por Forestier en 1926 corresponde a la primera de estas etapas en la cual, La Habana, tendrá como función albergar la administración del país y dejar constancia de la riqueza alcanzada por la burguesía nacional dependiente. "La ciudad se convierte en una gran escenografía que oculta el subdesarrollo y las contradicciones sociales y económicas a los visitantes extranjeros, que ya en los años 30 comenzaban a llegar masivamente" (7).

El capital norteamericano había hecho de Cuba "una gran plantación azucarera gobernada por contables privilegiados y vendedores de obligaciones, llegándose a plantear seriamente la cuestión de si puede un país continuar siendo un gran latifundio administrado por propietarios ausentes" (8). La gran crisis de 1929 dará la contestación a esta pregunta y paralizará toda la actividad urbanística hasta la década de 1950. En ella comienza la que aquí hemos denominado como segunda etapa del planeamiento urbano de La Habana y que corresponde al Plan Director realizado en los años 1956-58 por el grupo Town Planning Associates (Paul Lester Wiener, José Luis Sert y Paul Schetz). En él, La Habana se configura como la futura metrópoli de tres millones de habitantes separada definitivamente del resto del país e integrada al triángulo Miami-Las Vegas-La Habana, espacio de placer y servicios de lujo para el turismo norteamericano.

La arquitectura, como hemos visto, al servicio de la burguesía urbana enriquecida por la explotación latifundista, ligada a la penetración del capital norteamericano e intermediaria del intenso comercio con Estados Unidos, exige la construcción del marco exteriorizante de su poder económico, y al mismo tiempo impone a la arquitectura la misión de multiplicar el capital: los edificios de apartamentos, convertidos en

(6) Roberto Segre. Revista de Arquitectura. Número 341-42, pág. 42. La Habana, 1971.

(7) Idem.

(8) L. H. Jenks. "Nuestra colonia de Cuba". Editorial Palestra, pág. 272, 1959.

la mercancía clásica, canalizan la mayor parte de las inversiones urbanas" (9).

Como consecuencia de todo ello, tenemos la situación que encontramos en la ciudad en vísperas de la Revolución de 1959: en el 0,3 por 100 del espacio nacional que representa su superficie se concentraba el 20,5 por 100 de la población total del país (y el 33,9 por 100 de la población urbana), absorbiendo el 38 por 100 de los salarios nacionales, el 35 por 100 del comercio exterior de la isla, el 40,7 por 100 de las camas hospitalarias, el 66 por 100 de las habitaciones de hoteles, el 68 por 100 de los establecimientos de enseñanza superior del país y las 3/4 partes de los profesionales (entre ellos, el 90 por 100 de los arquitectos cubanos). Con relación al resto de la isla, La Habana crea un vacío de población entre ella y la siguiente ciudad en tamaño: Santiago, que alcanza únicamente un 12 por 100 de habitantes con respecto a ella. El resto de la población urbana, como hemos dicho anteriormente, estaba disperso en pequeños núcleos que oscilaban entre los 10.000 y los 1.000 habitantes. Por otra parte, la población rural se encontraba totalmente aislada y dispersa al no existir ningún tipo de "comunidad rural" exceptuando el "batey", ligado a la central azucarera y que concentraba la mano de obra en las épocas de zafra. En resumen, la macrocefalia de La Habana corona una red de comunicaciones trunca y deformada por el latifundio y la economía exportadora que, incomunicando las ciudades entre sí, cumple únicamente funciones de drenaje de trabajo y capital que finaliza en los puertos exportadores ligados directamente a la metrópoli.

## LA NUEVA ETAPA: Lo urbano como integración

Intentaremos resumir en unos puntos generales cuál era la situación de la vivienda en el país paralela a esta situación urbana hasta aquí descrita, y cuáles fueron las principales medidas legales tomadas por el nuevo Gobierno frente a ella.

Situación de la vivienda en vísperas de 1959:

1. Una enorme especulación de la vivienda que llegó a plasmarse en la cifra de alquileres más alta del mundo. Sólo en la ciudad de La Habana la proporción de viviendas de alquiler era del 75 por 100 y allí se daban también las mayores cifras de desahucios, alrededor de setenta mil anuales.

2. La inexistencia de los servicios mínimos dentro de la vivienda; sólo el 10 por 100 de las viviendas rurales tenían instalación eléctrica, y sólo el 2,4 poseían instalación de agua. Por el contrario, las ciudades, especialmente La Habana, poseían el 95 por 100 de viviendas con alumbrado eléctrico y el 69 por 100 con instalaciones de agua.

(9) Roberto Segre. "Diez años de arquitectura en Cuba", pág. 46.







Cuba

3. El mal estado y la mala construcción de la mayoría de las viviendas, especialmente en el campo, donde el 75 por 100 de las mismas estaban clasificadas como "malas" y "ruinosas". Dentro de las viviendas urbanas el 50 por 100 estaban clasificadas como "aceptables" y "buenas", mientras que en el campo sólo lo eran el 3 por 100.

4. El sistema de construcción era artesanal y la mayoría de los materiales de pésima calidad: el 42 por 100 de las viviendas del país estaban construidas con latas, cartones, hojas de palma y tierra (esto no impedía que sus habitantes pagasen en general un alto alquiler por ellas). Sólo el 33 por 100 de las viviendas del país tenían paredes de mampostería, techo de tejas y suelo de cemento. De estas últimas, el 71 por 100 se encontraban en La Habana.

5. La construcción era del total dominio de la iniciativa privada. De las 10.200 viviendas construidas anualmente en Cuba entre 1945 y 1958, sólo el 1,02 por 100 fueron construidas por el Estado, y durante estos mismos trece años, sólo se construyeron 400 viviendas rurales en el país, es decir, unas 30 por año.

6. La construcción de viviendas cubría únicamente una tercera parte del crecimiento demográfico de la isla, acrecentando así cada año el número de personas sin vivienda. El grado de hacinamiento de la población, según el censo de 1953, era de 1,32 personas por pieza en las ciudades y 1,80 en el campo (10).

Principales medidas legales tomadas por la Revolución con respecto a la vivienda:

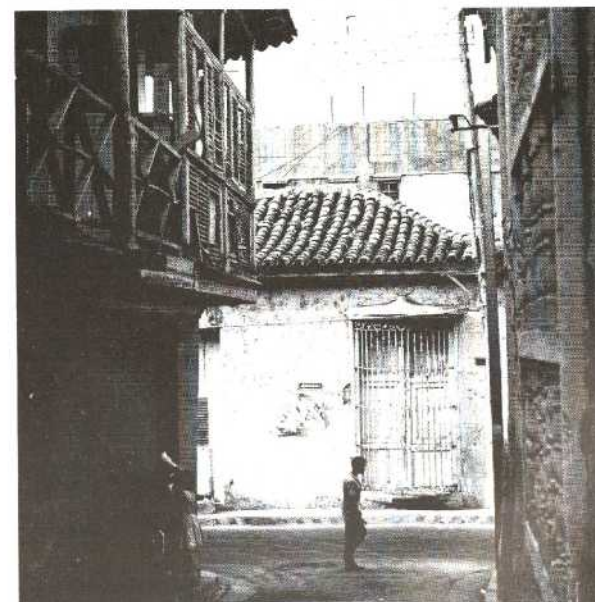
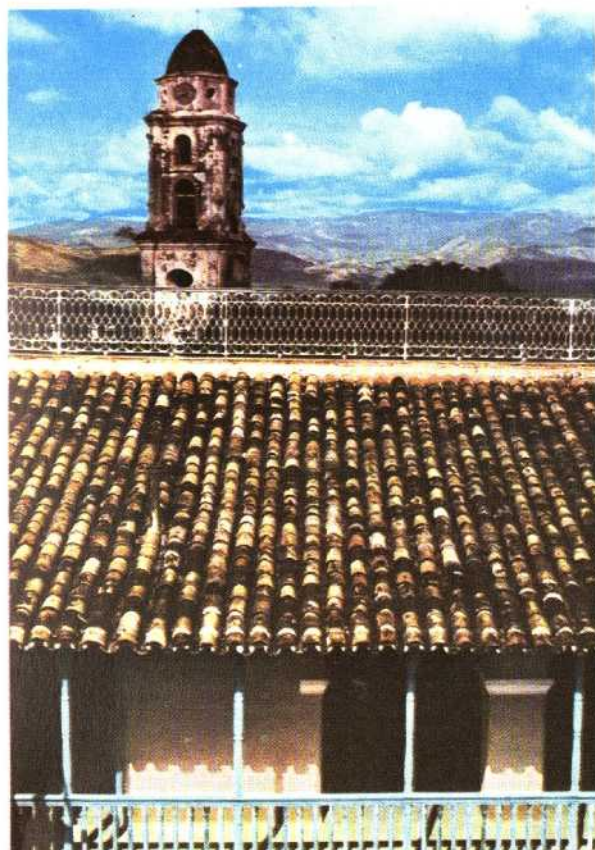
1. El 26 de enero de 1959, unas semanas más tarde del triunfo de la Revolución, se dicta la Ley núm. 26 que suspende por 45 días todos los juicios y desahucios en estado de lanzamiento.

2. Pocos días más tarde, el 17 de febrero, se crea el Instituto Nacional de la Vivienda, institucionalizado a través de la Lotería Nacional y que proporcionará nuevos fondos para la construcción de viviendas mediante la emisión de bonos en sustitución de los billetes de Lotería.

3. Al siguiente mes, se dicta la Ley núm. 135 contra la especulación de los alquileres. Por ella se establecía una rebaja de un 50 por 100 a los arrendatarios urbanos que pagasen menos de 100 pesos de alquiler, 40 por 100 a los que pagasen entre 100 y 200 pesos mensuales y 30 por 100 a los que excediesen de los 200 pesos al mes.

4. El ritmo acelerado de la construcción y la lucha contra la especulación de solares, llevó en abril de 1959 a crear la Ley núm. 218, por la que se establece la venta forzosa de solares baldíos, pensándose así terminar con la especulación del suelo y programar un crecimiento más armonioso de las ciudades.

5. Pero esta Ley no fue suficiente para terminar con la especulación, y así, en diciembre, se dictará la Ley núm. 691 con dos propósitos bien claros: la plena y eficiente utilización de



(10) Datos tomados del "Censo de la República de Cuba", 1953.



la tierra urbana y suburbana y disuadir definitivamente a los especuladores del suelo. La Junta Nacional de Planificación definió los perímetros urbanos de las poblaciones y la determinación de las zonas, con objeto de obtener una mejor función social del uso del suelo. La Ley permitía la acción de los urbanizadores privados, pero limitaba el precio medio legal a un máximo de 4 pesos el metro cuadrado. Además, rebajaba automáticamente en un 30 por 100 el precio de los lotes vendidos a plazos antes de la sanción de la Ley. El INAV quedaba facultado para adquirir, mediante expropiación forzosa, los inmuebles necesarios para la construcción de viviendas económicas. La Ley marcaba también que todos los ciudadanos podían solicitar la venta forzosa de un solar baldío a los precios establecidos, si su propietario no hacía uso de su derecho a construir dentro de su plazo. Los solares baldíos eran sujetos a un impuesto ascendente de un 3 por 100 anual.

En resumen: la Ley respetaba la propiedad privada del solar, pero obligaba a la venta forzosa si su propietario no le daba a corto plazo un destino fijo y existía otro ciudadano que lo necesitaba y podía destinarlo a uso constructivo.

6. Finalmente, el 14 de octubre del siguiente año, se dicta la Ley de Reforma Urbana (11). Esta Ley consta de 45 artículos complementados por una serie de disposiciones transitorias. En ella se resumen todas las medidas anteriormente expuestas. Transcribimos aquí sus primeros artículos:

"La Revolución cubana, considera el derecho a la vivienda como un derecho imprescriptible e inalienable del ser humano:

Artículo 1.º Toda familia tiene derecho a una vivienda decorosa. El Estado hará efectivo este derecho en tres etapas.

- A) Etapa actual: el Estado viabilizará la amortización de la casa que habite cada familia, con lo que actualmente paguen por renta, en un período que no será menor de cinco años ni mayor de veinte años, fijando el precio de acuerdo con la fecha de construcción del inmueble.
- B) Etapa futura inmediata: el Estado, con los recursos provenientes de esta Ley, acometerá la construcción masiva de viviendas que serán cedidas en usufructo permanente mediante pagos mensuales que no podrán exceder del 10 por 100 del ingreso familiar.
- C) Etapa futura: el Estado, con sus propios recursos, construirá las viviendas que cederá en usufructo permanente y parcial a cada familia.

Artículo 2.º Se proscribe el arrendamiento de inmuebles urbanos y cualquier otro negocio o contrato que implique la cesión del uso total o parcial de un inmueble urbano.

(11) Para un estudio en profundidad de la Ley de Reforma Urbana, recomendamos el texto comentado por Mariano Sánchez Roca. "Estudio y orientaciones sobre la Ley Constitucional de Reforma Urbana". Editorial Lex. La Habana, 1960.

Otros capítulos que se podrían destacar son los referentes a las indemnizaciones o los que definen el sistema hereditario de la vivienda.

Los esfuerzos para la industrialización de la construcción, la experimentación continua de nuevas técnicas (Sistema de paneles Sandino, Sistema de prefabricado de grandes paneles, Sistema IMS Instituto de Materiales de Servia...) y la creación del sistema de "microbrigadas de construcción", son algunos de los medios más destacados, que unidos al instrumento legal que constituye el propio texto de la Ley de Reforma Urbana, posibilitan la esperanza de resolver el problema de la vivienda en el país.

¿Cuál es el balance de los primeros años de aplicación de la Ley? "De acuerdo con el Censo Nacional de Población de septiembre de 1970, la población de Cuba era de 8.553.395 habitantes. Asumiendo que se mantienen los mismos niveles de ocupación (4,8 personas por vivienda) y que la tasa de crecimiento natural de la población continúa al 2,2 como en el año actual, Cuba necesitaría producir alrededor de 40.000 viviendas por año para alojar a sus nuevos habitantes... Finalmente, Cuba se enfrenta con el déficit heredado de las administraciones anteriores a la Revolución. Si aceptamos que el porcentaje de viviendas buenas y aceptables es el mismo que en 1953, o sea el 27 por 100 del total de viviendas del país, existiría, a mediados de 1970, un déficit acumulado de 1.200.000 unidades... En síntesis, Cuba debería construir 118.900 viviendas por año para superar el déficit, mantener niveles aceptables y buenos y suministrar alojamiento a la nueva población" (12).

A pesar de la escasez de mano de obra y de equipo, y de la carencia casi absoluta de algunos materiales de construcción, el ritmo es aproximadamente de 30.000 viviendas anuales, dándose primacía a algunos sectores de servicios públicos como las escuelas u hospitales, donde se han cubierto todas las previsiones.

Evidentemente, el problema de la vivienda no termina en sí mismo, es decir, no consiste solamente en construir MAS VIVIENDAS, "...la cuestión de la vivienda no podrá resolverse hasta que la sociedad esté lo suficientemente transformada para emprender la supresión del contraste que existe entre la ciudad y el campo, contraste que ha llegado al extremo en la sociedad capitalista..." (13). Es en esta "planificación integral del país" donde encontramos la clave para diferenciar a la Reforma Urbana de Cuba del resto de las reformas emprendidas en otros países de América Latina.

Poco a poco, las medidas tomadas por la Reforma Agraria y por la Reforma Urbana, plantearon la necesidad de una nueva reestructuración del territorio, ya que la antigua delimitación del espacio correspondía a unos intereses inexistentes en la actualidad. En la Conferencia de

(12) Maruja Acosta y J. E. Hardoy. "La urbanización en Cuba", pág. 106 en "Urbanización y dependencia en América Latina", SIAP, 1973.

(13) F. Engels. "Contribución al problema de la vivienda", págs. 57-58.





Cuba

## COMUNIDADES QUE VAN INTEGRANDO LA RED DE PUEBLOS INDUCIDOS POR EL DESARROLLO AGROPECUARIO. 1959-1971



FUENTE: BOHEMIA 1971

P. Savira

la FAO, en Roma, del año 1969, el Gobierno Revolucionario expuso su política de creación de comunidades rurales como base de la nueva reestructuración del territorio.

“En 1963, Cuba estructura su espacio en función de la “sociedad socialista” que en ella se intenta construir. El país queda así dividido en:

— Cinco provincias, cada una de las cuales tendrá alrededor de 100.000 habitantes, y un radio de acción de 20 a 40 kilómetros.

— 44 regiones, con ciudades de 25.000 habitantes y un radio de acción de 10 a 20 kilómetros.

— Varios municipios con ciudades de 10.000 y 15.000 habitantes y un radio de acción de 5 a 7 kilómetros.

— La base de estos municipios serán las “granjas del pueblo” con una media aproximada de 13.400 hectáreas”.

La base de esta reestructuración está en la creación de un sistema regional autónomo, den-





Cuba



tro de una economía planificada, en la integración urbana de todo el país, tomando como puntos fundamentales: un alto grado de mecanización, una explotación intensiva del suelo, una densa red vial y un alto grado de desarrollo del transporte. El objetivo será el equilibrio ciudad-campo, con el que se intenta superar la dicotomía "trabajo manual-trabajo intelectual", trasladando así al espacio la idea del "hombre total". El punto de partida será la reagrupación de la vivienda rural, creando toda clase de servicios en el campo mediante las "Comunidades campesinas", base de la producción agraria y de la participación y decisión política.

A pesar del proceso revolucionario, durante los primeros años de la toma del poder del P. R. C., la ciudad de La Habana se mantuvo al margen de toda transformación, continuando en su papel de ciudad terciaria y burocrática y manteniendo una relación semi-colonial con el resto del país. Por otra parte, los emigrantes acudían cada vez en mayor número a la única ciudad que podía proporcionarles "la participación" a todos prometida. Pero a partir de 1963, cuando el Gobierno decide tomar la agricultura como base del futuro desarrollo industrial, la capital de Cuba se presenta como grave problema. Con un crecimiento suplementario anual de 40.000 habitantes sobre una media anual de 25 por 100 y un índice de "terciarios" y "parados" elevadísimo, entra en contradicción con las orientaciones dirigidas al desarrollo agrícola del país.

El Plan Director de La Habana se pone en práctica en 1964, comenzándose con un planeamiento nuevo de la ciudad realizado por un equipo de arquitectos que toman como problemas básicos "el crecimiento desproporcionado de la ciudad", "el tamaño desmesurado de su superficie", "la sobrepoblación de los barrios centrales" y "la falta de espacios verdes". Este proyecto se ve favorecido inmediatamente por el abandono de la política de industrialización y por la prohibición de "toda inversión que implique un aumento de las posibilidades de trabajo en la capital".

En 1967 se pone en marcha el "Plan Cordon de La Habana" o Plan de Cinturón Verde que intenta "ruralizar y desterciarizar" La Habana

para transformarla en la verdadera capital de un país decidida y eminentemente rural. De las 55.000 hectáreas ocupadas por el territorio de La Habana metropolitana, sólo 17.000 estaban urbanizadas. El Plan prevé el desarrollo agrícola de todas las tierras cultivables que rodean a la capital (alrededor de 30.000 hectáreas), de las cuales 19.000 deberían ser plantadas de árboles frutales intercalables con plantaciones de café. El resto se dedicaría a pastos, y un anillo en la zona suroeste se dedicaría a la caña de azúcar necesaria para abastecer la única central existente en el territorio metropolitano.

Evidentemente, el Plan ha tropezado con problemas de todo tipo; indemnizaciones, nacionalizaciones y sobre todo con la "mentalidad urbana" de los habaneros. En estos años salen de La Habana las "columnas juveniles de trabajo" que sembrarán y cortarán caña en todas las regiones de la isla, así como equipos de educadores, constructores, etc. En una palabra, la ciudad de La Habana hasta entonces parasitaria y pequeño burguesa se "proletariza". Evidentemente, y por este motivo, abandonan la ciudad hacia Estados Unidos, Puerto Rico y España, gran número de habaneros, especialmente profesiones liberales y antiguos funcionarios (14).

Paralelamente se realiza la descentralización de servicios, antes exclusivos de la ciudad, a toda la isla: Universidades, teatros, centros deportivos, núcleos comerciales... La creación de "ciudades medias" que recorren el país en tres líneas paralelas, va concentrándose día a día, haciendo desaparecer la distancia campo-ciudad, tanto físicamente como en la mentalidad de cada cubano. La Habana, a pesar de su tradición histórica, ahora más clara que nunca después de la restauración de sus monumentos, intenta ser "una ciudad más" dentro de un país de agricultura socialista.

(14) Ver el capítulo de emigración exterior en "Cuba espace et société" C. Gavira. Université de Paris. El análisis de la composición interna de esta "emigración" lleva a conclusiones muy interesantes sobre la realidad del llamado "terciario urbano" de las ciudades latinoamericanas.